



El Agustino
Juntos hacemos el cambio

ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2019 - MDEA

El Agustino, 22 de Febrero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL AGUSTINO

VISTO: En sesión de concejo ordinaria de la fecha, el Documento de la Comisión Especial de Regidores conformada por las Comisiones de Regidores de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano y Asuntos Legales de fecha 21 de febrero del 2019 presentado por el Sr. Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes Regidor y Presidente de la Comisión de seguridad Ciudadana y de la Comisión Técnica Mixta Distrital, Acta de reunión de la Comisión Técnica Mixta Distrital de Vehículos Menores en el Distrito de El Agustino, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° del Reglamento Interno del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino aprobado por Ordenanza N° 365-MDEA, existen dos tipos de Comisiones, las Ordinarias y las Especiales;

Que, según lo establece el artículo 61° del Reglamento Interno del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, las comisiones ordinarias tienen un plazo máximo de treinta (30) días calendarios para emitir pronunciamiento respecto de los asuntos derivados para su estudio o dictamen;

Por tanto, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso 15) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; el Concejo Municipal, con la dispensa de lectura y aprobación del Acta y con el voto UNÁNIME de los Regidores;

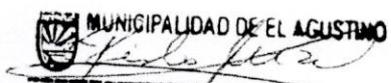
ACUERDA:

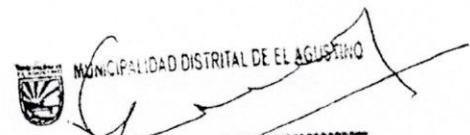
ARTÍCULO 1°.- DERIVAR a la Comisión Especial de Regidores conformada por las Comisiones de Regidores de Seguridad Ciudadana, Desarrollo Urbano y Asuntos Legales, para su revisión y dictámen correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y, demás órganos involucrados de la Municipalidad Distrital de El Agustino, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO 3°.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Concejo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de El Agustino (www.mdea.gov.pe).

**POR TANTO
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**


BENITO RICARDO MEZA CONDE
Secretario General


VÍCTOR MODESTO SALCEDO ROJAS
ALCALDE